

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE SIMITI-BOLIVAR
TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

<u>Nº</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>ESCRITO</u>	<u>PROCESO</u>	<u>RADICADO</u>	<u>CUADERNO</u>
1	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	WILSON WILIAM SALINAS CHIVATA	LIQUIDACION DE CREDITO	EJECUTIVO	2015 - 00028	1
2	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	DUMAS ENRIQUE GUERRERO IGLESIAS	LIQUIDACION DE CREDITO	EJECUTIVO	2015 - 00042	1
3	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	JHON JAIRO VACCA PIÑEREZ	LIQUIDACION DE CREDITO	EJECUTIVO	2018 - 00030	1
4	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	GLORIA ELOISA VACA MOLINA	LIQUIDACION DE CREDITO	EJECUTIVO	2020 - 00168	1

EN LA FECHA VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE 2023, SIENDO LAS 8:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DEL DESPACHO <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-promiscuo-municipal-de-simiti> , POR EL TERMINO DE UN (01) DÍA, CORRIENDO DESDE EL DIA SIGUIENTE EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES, DENTRO DE LOS CUALES LA CONTRAPARTE PODRÁ FORMULAR OBJECIONES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 446 DEL C.G.P., EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 110 DEL MISMO ESTATUTO.

Hoy, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las 08:00 a.m.

Se desfija, el día veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las 05:00 pm